

110.018.2005.

1.1

Por Auditoria

*Controlador General
del Departamento del Valle*

Auditoria General de la Republica
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Fecha: 03-03-05
Hora: _____
FIRMA

D.C. 208

Quibdó, 13 de febrero de 2005

Doctora
CLARA EUGENIA LOPEZ OBREGON
Auditoria General de la Republica
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de Recomendación de Advertencia o concepto sobre el manejo de recursos en efectivo.

Cordial saludo Doctora Clara:

Con el propósito de evitar que cada mes que el Ministerio de Hacienda gire los recursos de las entidades territoriales, sean retiradas cuantiosas sumas de dinero en efectivo de las cuentas en bancos y corporaciones, que realmente evite el manejo muy posiblemente irregular de dichos recursos públicos; de manera respetuosa y cordial solicito a usted de su valiosa colaboración, en el sentido de ordenar a quien corresponda nos envíe concepto jurídico o recomendación de advertencia sobre el particular.

Le agradezco la oportunidad

Atentamente,

Mario Gustavo Florez Asprilla
MARIO GUSTAVO FLOREZ ASPRILLA
Controlador General del Departamento

Controlador a Desaparecidos

Cra. 50a. A. Urbanización El Valle, Edificio de la Gobernación, Tel. (57) 314 461 1347A - Quibdó - Valle del Cauca

2°



AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Al contestar cite N.U.R: 100.00-3-25791; 200.00-3-25791, 03/08/2005 09:24 AM

Trámite: 445 - CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
I-24271 Actividad: 05 TRASLADO, Folios: 1, Anexos: NO
Origen: 100 AUDITOR GENERAL
Destino: 110 OFICINA JURIDICA
Copia A: NO

MEMORANDO INTERNO

*Dado
Marzo 14/05*

Bogotá - Distrito Capital

100, 200

PARA: MARIA AMPARO QUINTERO ARTURO, Director Oficina Juridica

DE: ALBERTO CAMILO SUAREZ DE LA CRUZ, Auditor General; Auditor Auxiliar

REFERENCIA:REFERENCIA NUR. 100-1-25757, NUR:100.00-3-25791/445/05; REFERENCIA NUR. 100-1-25757, NUR:200.00-3-25791/445/05

Para lo de su competencia remito Nur. 100-1-25757

Cordialmente,

ALBERTO CAMILO SUAREZ DE LA CRUZ

Anexos:

C.C.:

Redactó: ACS; ACSD

*100-1-25757
03-05
11:15*

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2005

OJ110



Doctor
Mario Gustavo Flórez Asprilla
CONTRALOR GENERAL DEL CHOCÓ
Cra. 6ª Avenida Huapango
Edificio Fábrica de licores
Quibdó – Chocó.

Referencia: NUR 100-1-25757
Consulta sobre control de advertencia.

Apreciado doctor,

Solicita en su oficio D. C. 208 del corriente año, se emita concepto o recomendación de advertencia sobre el retiro en efectivo de cuantiosas cantidades de dinero de las cuentas oficiales, en las cuales se encuentran los fondos que el Ministerio de Hacienda ha girado para las entidades territoriales.

Sobre el particular me permito comentar que de acuerdo con el artículo 274 constitucional, decreto 272 de 2000 y demás normas concordantes, las funciones de control fiscal, incluido el control de advertencia, que ejerce la Auditoría General de la República, están relacionadas con la gestión fiscal de las contralorías General de la República, departamentales, distritales y municipales.

De acuerdo con lo anterior, no es posible que esta Entidad actúe frente a los distintos entes territoriales que reciben participaciones o traslados del Tesoro Nacional impartiendo instrucciones sobre el manejo de los mismos. De acuerdo con las normas de control fiscal tal actividad corresponde de manera exclusiva a la Contraloría General de la República, en este caso a través de los Gerentes Departamentales y a los señores contralores departamentales y municipales según el organismo destinatario de los recursos.

Según lo expresado, esta Auditoría se abstiene de proceder de la manera solicitada.

AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Al contestar cite N.U.R: **100-1-25757**, 18/03/2005 04:40 PM
Trámite: 435 - CONCEPTO
S-24516 Actividad: 02 PROCESO. Folios: 1. Anexos: LO ENUNCIAD
Origen: 110 OFICINA JURIDICA
Destino: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Bogotá, D. C., 18 de marzo de 2005

OJ110

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Al contestar cite este No.1-2005-016789
2005-03-28 09:59:37 AM Tramita:
DIRECCION GENERAL DE APOYO FISCAL
Folios:1 Anexos:1 178-AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Doctora
Ana Lucía Villa Arcila
DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

Referencia: NUR 100-1-25757
Traslado solicitud concepto.

Apreciada doctora,

El señor Contralor General del Departamento del Chocó ha solicitado a la Auditoría General de la República se emita concepto jurídico o recomendación de advertencia a los funcionarios de las entidades territoriales que reciben traslado de recursos por parte del Ministerio de Hacienda, con el fin de que se regule el retiro en dinero efectivo de altas cantidades de las sumas giradas, teniendo en cuenta el peligro que dicha práctica significa.

Por no ser asunto que constitucional y legalmente corresponda a esta Auditoría y teniendo en cuenta la importancia del mismo, me permito adjuntar el oficio D. C. 208 de la Contraloría Departamental por considerar que se trata de un asunto de competencia de la Dirección a su cargo.

Cordialmente,

Amparo Quintero Arturo
AMPARO QUINTERO ARTURO
Directora Oficina Jurídica

Anexo: lo anunciado en 1 folio
DOZ